VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive.
Construyendo el futuro hoy

ADENDA UOC – Nº 001/17
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TELEFONÍA IP"
Contratación Directa Nº 012/2017- ID Nº 335.828

Conforme a la Nota recibida DNCP/DNC/Nº 24716/2017 procedemos a las siguientes modificaciones:

1- En la Carta de Invitación – Anexo B
Donde dice como título:
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)
Debe decir:
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)
"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación"

2- En el Punto 18 - DDLC - Anexo B

En el Punto 18: Se deberá incluir la leyenda:
"De la misma forma se considerará para casos de Consorcios"

3- En el Punto 26 - DDLC - Anexo B
Donde dice:

Las condiciones de pago: Dentro de los **30 (treinta) días** posteriores a la entrega de la factura correspondiente, vía acreditación bancaria. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.
Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco de Fomento, las facturas serán canceladas en un período de 60 días aproximadamente según transferencia del Ministerio de Hacienda.
Debe decir:

Las condiciones de pago: Dentro de los **30 (treinta) días** posteriores a la entrega de la factura correspondiente, vía acreditación bancaria. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.
Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco de Fomento, las facturas serán canceladas en un período de **30 días** aproximadamente según transferencia del Ministerio de Hacienda.

4- **Anexo C – 1. Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos**
Donde dice:
OBSERVACIÓN: El oferente deberá presentar constancia de haber realizado la visita técnica en el edificio de la Vicepresidencia expedida por la Dirección de Servicios Generales de la institución, para relevamiento de datos necesarios para la realización del proyecto.

Debe decir:
OBSERVACIÓN: El oferente deberá presentar constancia de haber realizado la visita técnica en el edificio de la Vicepresidencia expedida por la Dirección de Servicios Generales de la institución, para relevamiento de datos necesarios para la realización del proyecto.

Fecha de Visita: lunes 09/10/2017 de 08:00 a 12:00Hs

5- A fin de dar un plazo razonable para comunicar la presente Adenda a los posibles oferentes, se prorroga el plazo de presentación de ofertas y apertura, la cual se encuentra en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asunción, 29 de setiembre de 2017

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – UOC

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC